

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/018/2025

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las doce horas del día **tres de marzo del dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición, los C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Mtra. Silvia Jhunet Cortés Jiménez, Encargada de la Secretaría de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Dra. Marcela Rosas Nesticapa, Dra. María Magdalena Álvarez Ramírez Representantes Maestros; y el C. Héctor Ortiz Pérez, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto uno)** Solicitud de la Dra. Nancy Ramírez Aburto coordinaría de la academia de Nutrición en Salud Pública para la revisión y aval de los productos académicos de apoyo al aprendizaje de la Experiencia Educativa Demografía con NRC 14620 y NRC 1462, para aportar evidencia en los procesos de Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) 2023-2025, los cuales avalados por la Academia de Nutrición en Salud Pública, y se detalla a continuación: -----

Académico	Indicador y subíndicador del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) 2023-2024
Dra. María del Rosario Rivera Barragán	1.2.2.1.1 Planeación de los aprendizajes. 1.2.2.1.2 Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza. 1.2.2.1.3 Presentación de material didáctico. 1.2.2.1.4 Diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes. 1.2.2.1.5 Informe de la operación de la Experiencia Educativa.
Dra. Susana Sánchez Viveros	

En términos del artículo 307 del Estatuto General, la Dra. Nancy Ramírez Aburto se excusa de intervenir en el presente punto. -----



**ACTA
Consejo Técnico**

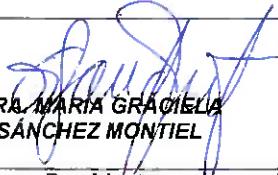
En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS

Punto uno) Una vez analizada la solicitud de la Dra. Nancy Ramírez Aburto, para la revisión y aval de los productos académicos de apoyo al aprendizaje mencionados anteriormente, de la Experiencia Educativa Demografía con NRC 14620 y NRC 1462. **El H. Consejo Técnico acuerda otorgar el aval** considerando, toda vez que presentó su oficio de solicitud formal, envió correo electrónico con todo el detallado de los productos académicos de apoyo al aprendizaje y cumple con criterios establecidos.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las trece horas del mismo día, asentados los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

 DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL	 MTRA. SILVIA JHUNET CORTÉS JIMÉNEZ	 DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS
Presidente	Secretaria	Consejera Maestra
 DRA. MARCELA ROSAS NEXTICAPA	 DRA. MARÍA MAGDALENA ÁLVAREZ RAMIREZ	
Representante Maestro	Representante Maestro (suplente)	Representante Maestro
	 C. HÉCTOR G. PEREZ	
	Consejero Alumno	